



HECHO DE IMPORTANCIA

Lima, 22 de mayo 2020

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores – SMV

Estimados Señores,

Mediante la presente procedemos a comunicar como Hecho de Importancia lo siguiente:

La Gerencia General de AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUANTAR S.A. en uso de la delegación de facultades otorgada en Junta de Accionistas extraordinaria de carácter universal de fecha 26 de abril del 2019 y 08 de noviembre 2019 bajo los alcances de una Oferta Privada, al amparo de lo dispuesto por el artículo 304 y los siguientes de la Ley General de Sociedades, acordó la Emisión y Colocación de la Décima Tercera Emisión del Quinto Programa Privado de Papeles Comerciales por oferta privada de Instrumentos de Corto Plazo Chavín, por US\$ 200,00.00 (Doscientos mil y 00/100 dólares americanos), según detalle:

Monto Emitido: US\$ 200,000.00

Precio: A la par

Plazo al Vencimiento: 180 días

Fecha de emisión y colocación: 22 de mayo del 2020

Estructurador y colocador: BNB Valores Perú Sociedad Agente de Bolsa

Representante de obligacionistas: BNB Valores Perú Sociedad Agente de Bolsa

Atentamente,

CHAVIN  
2020  
MÓNICA SALAZAR VERGARAY  
Gerente General